

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Resolución de 30 de junio de 2025, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba, por la que se hace pública convocatoria pública para cubrir el puesto de coordinador/a del área de atención a las necesidades educativas especiales del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional de Córdoba, próximo a quedar vacante.*

En virtud de las competencias atribuidas por el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 39/2003, de 18 de febrero, por el que se regula la provisión de los puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos al personal docente y se establecen las funciones de los coordinadores de área de los Equipos Técnicos Provinciales, esta Delegación Territorial ha resuelto, realizar convocatoria pública de acuerdo con las siguientes

#### B A S E S

Primera. Realizar convocatoria pública para cubrir el puesto de Coordinador/a del área de atención a las necesidades educativas especiales del Equipo Técnico Provincial, por el procedimiento de libre designación, previsto en el artículo 8 del Decreto 39/2003, de 18 de febrero, anteriormente citado.

Segunda. Las personas aspirantes habrán de cumplir los requisitos indicados en el artículo 7.2, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta, del Decreto 39/2003, de 18 de febrero (BOJA núm. 36, de 21 de febrero) y estar prestando servicios en la provincia de Córdoba durante el presente curso escolar. Estos son:

- Funcionario de carrera.
- En servicio activo.
- En el caso de participantes del Cuerpo de Maestros, de las especialidades de Audición y Lenguaje o Pedagogía Terapéutica.
- En el caso de participantes del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de la especialidad de Psicología y Pedagogía.
- Tres años de antigüedad en los cuerpos de la función pública docente.

Tercera. El plazo de solicitud será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución. Las solicitudes, que irán dirigidas a la persona titular de la Delegación Territorial en Córdoba, se presentarán mediante la Presentación Electrónica General que se accede a través del portal web de la Junta de Andalucía en el apartado de Servicios y Trámites, debiendo adjuntar en la misma el curriculum vitae.

Cuarta. Para realizar el estudio de las solicitudes se constituirá una comisión compuesta por las siguientes personas:

1. Ilmo. Sr. Delegado Territorial o persona en quien delegue, que actuará como Presidente/a.

2. Titular de la Jefatura del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.
3. Titular de la Jefatura del Servicio de Ordenación Educativa.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 30 de junio de 2025.- El Delegado, Diego Ángel Copé Gil.

### ANEXO I

#### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA PARA CUBRIR EL PUESTO DE COORDINADOR/A DEL ÁREA DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL DE CÓRDOBA

##### 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
NOMBRE	DNI	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
CALLE O PLAZA Y NÚMERO		
<input type="text"/>		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C.P.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	MÓVIL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO		
<input type="text"/>		

##### 2.- AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE DATOS

<input type="checkbox"/>	Autorizo al Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Delegación Territorial en Córdoba a consultar los datos correspondientes a mi Hoja de Servicios
--------------------------	---

##### 3.- ACREDITACIÓN DE REQUISITOS

Tipo	Título

Quien suscribe declara que son ciertos cuantos datos aporta en su solicitud, que conoce la convocatoria y acata sus bases.

En Córdoba, a ..... de ..... de 2025

Fdo.: \_\_\_\_\_

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que sus datos personales, obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida de dichos datos tiene como única finalidad la gestión del procedimiento de adjudicación de puestos específicos.

00323153

